



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA COMITÉ ELECTORAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Comité Electoral **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los Delegados o Delegadas ante la Asamblea General, Junta Directiva y Junta de Vigilancia, para el periodo 2018-2019, al amparo del artículo 49° y 59° y demás pertinentes del Estatuto de la Orden.

Este acto democrático se realizará el **SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2017** desde las **08:30 a las 16:00 horas**, mediante sufragio del sistema de **Voto Electrónico No Presencial, VENP**, administrado por la **Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE**. Para poder sufragar, se entregarán credenciales a los agremiados activos según cronograma, en los lugares que el Comité Electoral publicará.

El acto electoral garantiza el cumplimiento de los criterios de participación igualitaria en las listas de candidaturas, siendo **OBLIGATORIO** para los señores Abogados de la Orden, quienes son los protagonistas del proceso electoral al elegir y ser elegidos, con sujeción al Reglamento de Elecciones aprobado por el Comité Electoral.

De no participar, ni emitir su voto respectivo, el agremiado(a) será pasible de una sanción pecuniaria, determinada de acuerdo al Reglamento en mención.

Miraflores, 19 de setiembre de 2017



Colegio de Abogados de Lima

.....
Rino Josué Cotera Córdova
Presidente
del Comité Electoral

